

¡ MANIFIESTO !

La Palabra

*Un solo ser en la Tierra ha adquirido el Don de la Palabra
y sobre ella, ha construido mil mundos,
con sus propias lenguas.*

*Todas ellas reflejan idénticas ideas, pero todas son distintas
en sus formas y en sus ritmos.*

*¿Cómo describir entonces, la lengua,
la palabra, sin salir de ella?*

*No existe ciencia o disciplina que tal cosa consiga,
ni las matemáticas mismas,
cuya lógica encadena el negro caos del universo.*

*Solo existe el poeta,
cuya palabra transpira el néctar de cada idea
y refleja de cada mundo colores y emociones
que tanto el viejo como el niño repetirán en oraciones.*

*Solo los poetas modelan la palabra
a la altura de nuestro entendimiento,
y hay lenguas donde además,
florecen los poetas,
como es el caso del español.*



¡MANIFIESTO!

La Palabra Español

Pablo Neruda, poeta chileno, al hablar de su lengua y de las palabras que la adornan, dice lo siguiente:

"... Todo lo que usted quiera, sí señor, pero son las palabras las que cantan, las que suben y bajan... Me prosterno ante ellas... Las amo, las adhiero, las persigo, las muerdo, las derrito... Amo tanto las palabras... Las inesperadas... Las que glotonamente se esperan, se acechan, hasta que de pronto caen... Vocablos amados... Brillan como perlas de colores, saltan como platinados peces, son espuma, hilo, metal, rocío... Persigo algunas palabras... Son tan hermosas que las quiero poner todas en mi poema... Las agarro al vuelo, cuando van zumbando, y las atrapo, las limpio, las pelo, me preparo frente al plato, las siento cristalinas, vibrantes ebúrneas, vegetales, aceitosas, como frutas, como algas, como ágatas, como aceitunas... Y entonces las revuelvo, las agito, me las bebo, me las zampo, las trituro, las emperajilo, las liberto... Las dejo como estalactitas en mi poema, como pedacitos de madera bruñida, como carbón, como restos de naufragio, regalos de la ola... Todo está en la palabra... Una idea entera se cambia porque una palabra se trasladó de sitio, o porque otra se sentó como una reinita adentro de una frase que no la esperaba y que le obedeció. Tienen sombra, transparencia, peso, plumas, pelos, tienen de todo lo que se les fue agregando de tanto rodar por el río, de tanto transmigrar de patria, de tanto ser raíces... Son antiquísimas y recientes... Viven en el féretro escondido y en la flor apenas comenzada..."

Pablo Neruda



¡MANIFIESTO!

Nosotros no podremos igualar al poeta en su juego de ideas y palabras, pero nos sentimos herederos de su espíritu.

Nosotros, cada vez que utilizamos las palabras, las nuestras y las de más de 600 millones de personas que viven de ellas y con ellas, en 25 países y en tres continentes, cumplimos el pacto moral que nos conduce a hacer vivir y perdurar la palabra, nuestra palabra.

Nosotros, los firmantes de este manifiesto, no pretendemos ocupar el espacio de ninguna otra lengua, pues somos partidarios de la “logo-diversidad”, prueba de la inteligencia creadora.

Nosotros, José Francisco Rodríguez Queiruga y Guillermo Saavedra González, hijos de dos continentes y culturas diferentes, donde circula la misma palabra, manifestamos que nuestra lengua debe ser reconocida internacionalmente, con todo lo que ello conlleva, y para ello, exponemos lo siguientes principios:

- ☞ Que las relaciones bilaterales entre países, ya sean de carácter comercial, financiero, cultural o de cooperación para el desarrollo, deben estar basadas en el mutuo respeto, en la formulación de mecanismos de desarrollo compartido y en una ganancia recíproca interpretada, cuando al menos uno de ellos fuese usuario de la misma, por la lengua española.
- ☞ Que en los múltiples casos de transferencias tecnológicas que se producen en todas las áreas del saber y entre zonas o países con desarrollos científico-tecnológicos asimétricos, cuando uno de ellos sea heredero de la lengua de Cervantes, con el fin de contribuir a su independencia y soberanía cultural, científica, económica e industrial, de manera sostenible, el español deberá ser una de las lenguas oficiales certificadora de dichas transferencias.
- ☞ Que en lo que se refiere a las relaciones exteriores no nacionales, sino determinadas por zonas aduaneras comunes o por polos de desarrollo industrial. Por una división internacional del trabajo que separa los principales sectores de la economía territorialmente, debemos romper el uso hegemónico de una lengua vehicular como el inglés. Cuyos determinantes culturales en las relaciones contractuales, al no haber otra opción lingüística, benefician particularmente a los usuarios habituales de dicho idioma, perjudicando sobremanera los otros países o grupos de países, cuyas producciones son a menudo mal negociadas y vendidas.
- ☞ Que en el caso de América Latina, cuyo peso en el volumen mundial de intercambios está avalado por un número importante de países en varios continentes, se ponga freno al mantenimiento de esta situación de preponderancia de una lengua sobre las otras, y que se exija que el español alcance la paridad con el inglés en cuanto a su oficialidad o co-oficialidad internacional.



¡MANIFIESTO!

Esta demanda, lógicamente, deberá estar implementada en las líneas de acción de política exterior de los países hispanohablantes para, de esta manera, crear las condiciones de apertura al nuevo mundo multipolar que se está dibujando y en el que es necesaria la consolidación de la “logo-diversidad”. Único camino para alcanzar el respeto a las soberanías de las naciones a través de, en lo que a nosotros concierne, la lengua Española.

La inscripción de esta política económico-lingüística, basada en el principio de “logo-diversidad”, aplicado a la planificación de las relaciones exteriores de América-Latina en su conjunto, permitirá restablecer un nivel de comunicación internacional complejo que trascienda las simples relaciones comerciales y la lógica de poder y dominación existente hoy en día, cuyas consecuencias son terroríficamente visibles: los enormes diferenciales de riqueza y pobreza, la sensación de injusticia, la inestabilidad social, el terrorismo, las crisis financieras y las guerras.

La introducción del principio de “logo-diversidad” en las relaciones internacionales, empezando por el español, mejorará la comprensión entre los pueblos, reducirá las tensiones y facilitará el reparto de riqueza.

Los Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) juegan un papel fundamental en la defensa de la “logo-diversidad”, al desarrollar una cooperación global, impregnada de una cultura humanista que pretende salir de los parámetros del mundo unipolar, cuyos límites están hoy por hoy, controlados por las grandes potencias. Asimismo, la impronta cultural latinoamericana adquiere un verdadero protagonismo al utilizar una sola lengua como forma de expresión universal de sus diferencias y que, por otro lado, las contiene, legitimando la oficialidad internacional del español en el marco conceptual de la “logo-diversidad”.

En tal sentido, la Cámara de Comercio Latino-Americana (www.cclam.org) y la Cámara Chilena de Comercio y de Industria en Francia (www.cci-chili.fr), reconocen que estos principios pueden contener otra u otras visiones, más equitativas, de mutuo respeto y de intercambios, no solo económicos o de poder e influencias, sino también de cultura, de vivencias, de historia y de objetivos en el marco de la configuración de una solidaridad de destino de los hispanoparlantes. Razón por la cual José Francisco Rodríguez Queiruga y Guillermo Saavedra González, ambos presidentes de las Cámaras de Comercio citadas, solicitan fehacientemente que los organismos Internacionales consideren y reconozcan que la lengua española debe tener el mismo estatuto que la lengua inglesa.

Si consideramos que el PIB de la zona económica « América Latina » es uno de los más importantes del mundo y que este continente cuenta ya con más 600 millones de habitantes, es inaceptable que su nivel de desarrollo, a todos los niveles, siga estando limitado y sometido a comunicar sus informaciones político-económicas y comerciales, así como las jurídicas y sociales, en otros idiomas. Además, y se añade a lo ya dicho, es penoso constatar que América Latina hoy en día, aún no tiene el peso político que le corresponde en la toma de decisiones internacionales, lo que solo puede explicarse por el hecho de que aún no hemos conseguido dar el valor que merece al español como lengua de comunicación oficial internacional.

¡MANIFIESTO!

Por todo lo explicado anteriormente, por los principios expresados y porque consideramos que se trata de una reivindicación justa, equitativa y benéfica para todos, pedimos a las Instituciones Nacionales e Internacionales lo siguiente:

- 1- *Que el español sea lengua oficial en todas las instituciones internacionales.*
- 2 - *Que el español sea lengua oficial en todas las oficinas de patentes del mundo, empezando por la europea, que debiera reinstaurar el español como lengua oficial.*
- 3 - *Que la CCI Internacional publique en español todas las modalidades contractuales y que dichos textos sean oficialmente reconocidos y certificados.*
- 4 - *Que el conjunto de las universidades del mundo hispano-americano se pongan de acuerdo para crear y/o promover una publicación científica reconocida que publique en español y que dicha publicación sea aceptada por el mundo académico y científico, sin obligar a los autores de artículos y de investigaciones a traducir sus resultados al inglés, lo que hasta ahora representa para ellos un importante costo y un agravio.*
- 5 - *Que sea considerado casi como obligatorio que los estudiantes no hispanófonos que pretendan realizar cursos de post – grado en cualquier país de lengua española pasen un test de evaluación lingüística y de comportamiento en medio-multicultural, test que incorpore las variaciones lingüísticas del conjunto de hispano-Americano, como por ejemplo, el promovido por la Cámara de Comercio Latino-Americana, llamado A.L.P.H.A. (Análisis de la Lengua Profesional Hispano-Americana).*
- 6 - *En otro orden de ideas, deseáramos que todo lo que corresponde a asuntos conflictivos, como el caso de Chevron en Ecuador, pudiese tratarse – con el acuerdo de las partes – por una Corte Internacional de Mediación y Arbitraje Latino-Americana, con sede en algún país Latino-Americano, tratando los asuntos en español y debidamente reconocida por sus pares como la Organización de Estados Americanos “OEA” y homologada por la ONU.*
- 7 - *Consideramos que los principales países productores de materias primas latino-americanos, de bieran organizar una bolsa regional que tenga la capacidad de ejercer un control sobre los precios, para frenar los movimientos especulativos sobre las mismas, y que la lengua de trabajo sea el español.*
- 8 - *Por último, para que este manifiesto pueda convertirse en una realidad, hacemos un llamado público al mundo político latino-americano, porque creemos necesario que las proposiciones y opiniones aquí expresadas, sean apoyadas y lleguen a formar parte del ideario y voluntad política de todos los dirigentes de países hispano-hablantes, así como de los principios programáticos de las organizaciones internacionales, entre los que inscribimos con carácter urgente la “logo-diversidad”. Para terminar, insistimos en el hecho de que estas proposiciones, además de ser realistas responden a una justa reivindicación de las naciones hispanohablantes y que consiste en dar legitimidad, imagen y fuerza a la lengua española en tanto que plataforma de negociación internacional con carácter tanto político, en el marco de las organizaciones internacionales y negociaciones multilaterales, como contractual, en el marco de acuerdos económico – comerciales y jurídicos que afecten indistintamente al sector público y al sector privado.*

Los firmantes :

José Francisco Rodríguez Queiruga
Presidente
de La Cámara de Comercio
Latino Americana

Guillermo Saavedra González
Presidente
de la Cámara Chilena de Comercio
y de Industria en Francia

¡MANIFIESTO!

Manifiesto dirigido a las siguientes organizaciones

Organización de Naciones Unidas – ONU
Organización de Estados Americanos - OEA
Organización del Parlamento Europeo
Organización del Tratado del Atlántico Norte
Unicef
UNESCO
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
Liga Árabe
Organización Mundial del Comercio
Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
Organización de Países Exportadores de Petróleo
Mancomunidad Británica de Naciones
Organización Internacional de la Francofonía
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Unión Africana
Comunidad Económica de Estados de África Occidental
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
Consejo de Europa

Organizaciones observadoras

Autoridad Internacional de los Fondos Marinos
Comité Internacional de la Cruz Roja
Comunidad del Caribe
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Liga de los Estados Árabes
Organización para la Cooperación Islámica
Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa
Organización Internacional para las Migraciones
Organización jurídico consultiva para los países de Asia y de África
Secretaría del Commonwealth
Tribunal Internacional del Derecho del Mar
Unión Africana
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales
Unión Interparlamentaria

África

Conseil de l'Entente
Unión Aduanera de África Austral (SACU)
Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS)

Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC)
Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (CDAM)
Unión del Magreb Árabe
Nueva Sociedad para el desarrollo de África (NEPAD)
Banco Africano de desarrollo (BAfD)
Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo de África Oriental (IGAD)
Grupo de las Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP)

América

Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA)
Unión Norteamericana (NU)
Organización de los estados americanos (OEA)
Parlamento Latinoamericano
Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)
Mercosur (Mercado Común del Sur)
Comunidad Andina
Comunidad del Caribe (CARICOM)
Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)
Parlamento Andino
Parlamento Centroamericano (PARLACEN)
Grupo de Río
Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI)
NAFTA (Tratado de Libre Comercio de América del Norte)
CSFMEU (Comisión de salud fronteriza México - Estados Unidos)

Asia

Cooperación de Diálogo Asiático (ACD)
Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN)
Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAARC)
Consejo de Cooperación del Golfo
Europa:
Unión Europea (EU)
Consejo de Europa
Eurozona
Espacio Económico Europeo
Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)
Agencia Espacial Europea (ESA)
Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico (GUAM)
Acuerdo centroeuropeo de libre cambio (CEFTA)

Oceanía:

Foro de las Islas del Pacífico

